



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE – CONAM

El **CONAM** es la Autoridad Ambiental Nacional y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Tiene como misión promover el desarrollo sostenible propiciando el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social, en estrecha coordinación con el sector público, sector privado y la sociedad civil.

El **CONAM** conduce el proceso de coordinación intersectorial a nivel nacional, regional y local en las políticas, planes, estrategias e instrumentos de gestión ambiental, y proporciona información apropiada y oportuna. Por ello, concibe como factor determinante para cumplir con su misión, conducir sus procesos garantizando la calidad y la mejora continua de los mismos, controlando sus aspectos ambientales, previniendo la contaminación y promoviendo la transectorialidad, descentralización y participación en la gestión ambiental, en los diferentes de niveles de Gobierno.

En consecuencia, se compromete a:

- Promover la cultura de coordinación y concertación entre actores de la gestión ambiental nacional, regional y local, así como al interior de la organización.
- Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Promover el mejoramiento de la calidad ambiental del país.
- Fomentar la educación y cultura ambiental que refuercen actitudes ambientalmente responsables.
- Promover la gestión ambiental responsable con calidad y eficiencia en todos los niveles de decisión, al interior y exterior de la organización, al nivel público y privado.
- Cumplir y promover el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos adoptados voluntariamente.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional al interior de la organización e incentivar las buenas prácticas ambientales.

Lima, 23 de agosto de 2004

CARLOS LORET DE MOLA
Presidente del Consejo Directivo